



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

DECRETO LOCAL No. 002

12 de abril de 2018

Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2018

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución No. SDH-000191 de 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que una vez efectuado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal de 2017, se determinó un monto de obligaciones por pagar de \$17.469.497.093 y un saldo real en caja certificado por la Tesorería Distrital de \$20.928.389.791,74.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos apropió en la vigencia 2017 Obligaciones por Pagar por \$22.347.863.000.

Que el Fondo de Desarrollo Local debe ajustar los rubros 3.1.8 y 3.3.6 Obligaciones por Pagar del Presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2018 a las realmente constituidas a 31 de diciembre de 2017.

Que el 11 de abril de 2018, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, mediante comunicación No.2018EE43395 emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local.

Que mediante comunicación No. 2-2018-06805 del 15 de febrero de 2018, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, para la vigencia fiscal de 2018, conforme al siguiente detalle:

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTE PRESUPUESTAL
		REDUCIR
3	GASTOS	4.878.365.907
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	395.001.385
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	395.001.385
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	395.001.385
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	82.867.898
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	51.836.100
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	3.708.338
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	-
3-1-8-02-01-05	Compra de Equipo	27.323.460
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	310.133.487
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	22.150.862
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	5.228.250
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	12.436.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	178.590.471
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	178.590.471
3-1-8-02-02-06	Seguros	4.964.224
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	2.168.887
3-1-8-02-02-06-0004	Seguros de Vida Ediles	2.795.337
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	20.000.000
3-1-8-02-02-17	Información	66.763.680
3-1-8-02-03	Otros Gastos Generales	2.000.000
3-1-8-02-03-02	Impuestos Tasas Contribuciones Derechos y Multas	2.000.000

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTE PRESUPUESTAL
		REDUCIR
3	GASTOS	4.878.365.907
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	395.001.385
3-3	INVERSIÓN	4.483.364.522
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	4.483.364.522
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	3.726.000.379
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de Calidad de vida	970.381.174
3-3-6-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	10.019.854
3-3-6-15-01-02-1533	Protección y promoción de la primera infancia	10.019.854
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	933.329.935
3-3-6-15-01-03-1556	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	933.329.935
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	27.031.385
3-3-6-15-01-11-0791	PGI: Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	27.031.385
3-3-6-15-02	Pilar Democracia Urbana	1.850.173.332
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	1.157.006.069
3-3-6-15-02-17-1558	PGI: Mejor espacio público para todos	1.157.006.069
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	693.167.263
3-3-6-15-02-18-1561	PGI: Construyendo futuro	693.167.263
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	905.445.873
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	905.445.873
3-3-6-15-07-45-1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	801.500.597
3-3-6-15-07-45-1562	Gobierno legítimo y eficiente	103.945.276
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	757.364.143

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD - F082
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS




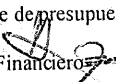
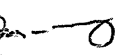

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C, en la Localidad 12 de Barrios Unidos a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO
Alcalde Local de Barrios Unidos (e)

Proyecto Dickson E. Ramírez López – Profesional responsable de presupuesto 
Revisó: Mario Eduardo Forero Duarte - Abogado FDL BU. 
Román Albornoz - Coordinador Administrativo y Financiero 
Adriana Montealegre – Profesional Despacho 

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS